



INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Formato N Nota de Autoevaluación del Programa

Ejercicio	2008	Periodo	Enero - Septiembre	Fecha de elaboración	30/SEPT/08
------------------	------	----------------	--------------------	-----------------------------	------------

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE
(PROSOFT)

1.1 Objetivo general

El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información (TI) y servicios relacionados, así como fomentar su uso en los sectores económicos del país.

1.2 Características¹

El programa tiene cobertura nacional y su población objetivo², es sujeta de ser beneficiaria para obtener apoyos para la realización de los proyectos que se describen en las Reglas de Operación del PROSOFT (ROP) publicadas el 30 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los apoyos del programa están integrados por subsidios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y serán otorgados a los Beneficiarios directamente o a través de los Organismos Promotores, con apego a las disposiciones de las ROP, su Anexo C y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, estos apoyos se destinarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que sea canalizado a través de medios eficaces y eficientes.

La instancia normativa de este programa es el Consejo Directivo, el cual determina, conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP, los proyectos que puedan acceder a los apoyos del programa, previo cumplimiento de los requisitos y obligaciones a cargo de los Organismos Promotores y de los Beneficiarios, con apego a la normatividad aplicable.

A su vez, la operación del programa está a cargo de la Secretaría de Economía (SE), a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC), o en su caso la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED), quien otorgará apoyos a los beneficiarios preferentemente a través de los Organismos Promotores, conforme al Anexo C de las ROP del programa.

El ejercicio de los recursos que sean otorgados con cargo al programa a los Beneficiarios, está sujeto a las disposiciones federales aplicables en materia presupuestaria. Para tal efecto, la SSIC podrá implementar los mecanismos jurídico-financieros que permitan la entrega oportuna y transparente de los recursos del programa.

¹ Con fundamento en la Sección IV Concertación y características de los apoyos del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el ejercicio fiscal 2008

² La población objetivo son las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del sector de TI; los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro del sector de TI; las instituciones académicas y los emprendedores de este sector económico; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector de TI; así como los usuarios de TI, tal y como se define en las Reglas de Operación;

1.3 Acciones relevantes

- Para el ejercicio fiscal 2008, el programa cuenta con 650,000.00 miles de pesos para el otorgamiento de apoyos para el desarrollo del sector de tecnologías de Información (TI) en México. Esta ampliación representa un crecimiento del 40.4% con respecto al presupuesto original autorizado del año 2007.
- Al tercer trimestre del año, se llevó a cabo la contratación de 55 personas bajo el régimen de honorarios, por un monto ejercido de 9,111.8 miles pesos para realizar funciones de operación, supervisión y evaluación del programa, con fundamento en el artículo 23 de las ROP del ejercicio fiscal 2008.
- Con fecha 25 de septiembre del 2008 fue publicado el “Paquete Económico 2009”, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, mismo que contempla un presupuesto por 550 millones de pesos para el PROSOFT para el próximo año.
- Mediante oficio 401-SCRI-14314 de fecha 28 de julio del presente año, la Subdirección de Control y Registro de la Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) notifican que se suprimió el registro de Códigos de Entidad a las cuentas bancarias, cuyo trámite las entidades federativas realizaban ante la Dirección Adjunta de Egresos de la SHCP. Por lo tanto, se procedió a dar de Alta las cuentas bancarias de las entidades federativas como proveedores de la SE, ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).
- En el ejercicio fiscal 2004 se aprobó la aportación por \$64,389.2 miles de pesos para el proyecto “Esquema de Financiamiento para Empresas de Software y Servicios Relacionados” del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial No. 80139, el cuál es administrado por Nacional Financiera (NAFIN). Al mes de septiembre de 2008, dicha aportación ha permitido otorgar apoyo en beneficio de 91 empresas por \$111,242.5 miles de pesos.
- Buscando ampliar los alcances y logros del programa y considerando que México tiene amplias oportunidades y fortalezas para avanzar en el desarrollo del sector de servicios de TI y convertirlo en un impulsor de la competitividad y crecimiento de otros sectores, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Economía pidió al Banco Mundial asistencia para mejorar y expandir los alcances de dicho programa y en noviembre del 2007, en coordinación con la SHCP y Nacional Financiera (NAFIN), éste último en su carácter de agente financiero, se iniciaron las actividades de preparación del “Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información” con el Banco.

Dicho Proyecto está estructurado sobre las bases y lineamientos bajo los cuales opera el programa, pues se piensa aprovechar los logros que ha tenido este último. Su diseño está fundamentado en siete componentes que abarcan áreas indispensables para el desarrollo de la industria de TI, tales componentes son: Desarrollo de Capital Humano, Refuerzo de Clusters, Acceso al Financiamiento, Infraestructura de Apoyo, Subcontratación de Compras de Gobierno, Fortalecimiento institucional y mejora del marco legal y Fortalecimiento del PROSOFT.

Actualmente el Proyecto ha pasado la etapa de preparación, pre-evaluación y evaluación. Asimismo, los días 3 y 4 de junio del año en curso se llevaron a cabo las negociaciones, las cuales consisten en celebrar reuniones relacionadas con los temas relevante que el Contrato de Préstamo debe considerar para poder establecer las condiciones financieras, operativas y contables bajo las que se ejecutará el Proyecto.

El pasado 10 de julio el Proyecto se aprobó por el Directorio del Banco Mundial, lo que permite iniciar las gestiones de firma del Contrato de Préstamo.

Como resultado de las negociaciones se fijaron los siguientes acuerdos:

- El monto total del Proyecto será de \$ 80 millones de dólares a pagarse en 10 años.
- El monto que se ha fijado como cuota de terminación (front end fee) corresponde al 2.05% del monto total del Proyecto, es decir \$200,000 dólares.
- El Préstamo se pagará a una tasa LIBOR más 0.05%.
- La implementación del Proyecto será a través de siete componentes mencionados anteriormente.
- Existe la cobertura por gastos retroactivos en los que se haya incurrido a partir del 24 de enero del 2008.
- Los resultados se alcanzarán a lo largo de 5 años.
- La fecha de cierre del Proyecto será el 30 de junio del 2013.

Los proyectos que sean apoyados a través del programa y que estén vinculados con las actividades de dichos componentes deberán ser planeados como Proyectos de Industria conforme a las Reglas de Operación del PROSOFT.

- El PROSOFT ha clasificado como “proyectos de industria” a los proyectos cuyo beneficio impacta en el desarrollo del Sector de TI en su conjunto, ya sea a nivel país o región. En estos casos, la DGCIED determina los instrumentos jurídicos por medio de los cuales se otorgarán los recursos del programa en los cuales se establecerán las características, requisitos, derechos y obligaciones vinculados al mismo por parte del Beneficiario. Estos proyectos son clasificados como tal por el Consejo Directivo y no están sujetos a los montos y porcentajes previstos en el artículo 22 y el Anexo A de las ROP.

PROYECTOS BANCO MUNDIAL Y MEXICO FIRST

En este sentido, y tras haberse celebrado la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, actualmente los proyectos aprobados que se pueden destacar son los siguientes:

- *Componente de Refuerzo de Clusters.* El objetivo del estudio de Diseño del IT-Link es el de diseñar un programa que permita generar diferentes tipos de enlace entre los asociados de los clusters de TI con las grandes empresas Multinacionales del sector.

Proyecto	Organismo Promotor	Acuerdo de aprobación	Aportación Prosoft	Beneficios
Estudio de Diseño e Implementación de la Red de Enlaces de Empresas de Tecnologías de la Información (IT-LiNK)	CANIETI	2008-III-O-066	\$1,529,788.00	<ul style="list-style-type: none"> • Generar enlace entre asociados de Clusters de TI con empresas Multinacionales del sector. • Apertura del mercado nacional. • Transferencia tecnológica entre empresas nacionales y extranjeras.

- *Componente de Desarrollo de Capital Humano (Mexico FIRST).* En la última sesión celebrada se aprobaron 27 proyectos relacionados con la capacitación de capital humano en materia de TI, para el desarrollo de habilidades diferentes dentro de ocho estados; los datos generales de dichos proyectos se muestran conforme a la siguiente tabla:

Entidad Federativa que recibe apoyo	No. de Proyectos	Monto total de apoyo PROSOFT	Beneficios
Aguascalientes	2	\$ 1, 194.87	Certificación en la plataforma NET y en JAVA.
Estado de México	1	\$ 388.40	Generación de Mano de Obra certificada para conformar la Planilla de desarrollo de Software del Estado.
Guerrero	1	\$ 240.81	Certificación para instructores y profesionistas en TI.
Nuevo León	2	\$ 1, 964.65	Habilidades y Certificación en Project Management Professional (PMP), en Personal Software Process (PSP) y Herramientas MICROSOFT y CISCO.
Querétaro	1	\$ 225.00	Becas de certificación en TI.
Sinaloa	7	\$ 7, 524.37	Capacitación y certificación en: Techsoft, BISOFIT, Esoft., Customsoft y OPENTI.
Sonora	1	\$ 1, 581.20	Capacitación y certificación en Análisis de Sistemas, Help Desk, Herramientas MICROSOFT e inglés.
Veracruz	12	\$ 7, 387.20	Generación de Mano de Obra certificada para conformar la Planilla de desarrollo de Software del Estado.

- Al tercer trimestre del 2008, el Consejo Directivo autorizó como Organismos Promotores a la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), Asociación Mexicana Empresarial de Software Libre (AMESOL), Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), así como a los gobiernos estatales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Con ello, el programa tiene una cobertura del 87.5% respecto al territorio nacional, es decir, a septiembre de 2008 se encuentran participando 28 entidades federativas de las 32 que conforman la República Mexicana.
- Asimismo, en el tercer trimestre de 2008 el Consejo Directivo tomó nota de las cartas de intención de inversión de diversas entidades federativas para fungir como Organismo Promotor del PROSOFT conforme al siguiente cuadro:

MONTO DE INTENCIÓN DE INVERSIÓN ESTATAL (Miles de pesos)

Entidad Federativa	Monto de Inversión Estatal 2008
Campeche	4,000.0
Michoacán	800.0
Quintana Roo	2,500.0

FUENTE: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

- El monto de aportación federal vinculado a los convenios de coordinación a suscritos con las entidades federativas fueron asignados con base en los recursos que dichas entidades federativas asignaron a los proyectos para el presente año, contemplando una aportación federal de 1 a 1. Conforme a las atribuciones del Consejo Directivo del PROSOFT, el anexo C de las ROP y los

Criterios de Operación 2008. En este periodo, el Consejo Directivo aprobó la suscripción de convenios de coordinación con un monto autorizado conforme el siguiente cuadro:

MONTO AUTORIZADO A ORGANISMOS PROMOTORES VS. MONTO DE INVERSIÓN ESTATAL APROBADO EN CONSEJO
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Monto Autorizado ^{1/}	Inversión Estatal Aprobada ^{2/}
Aguascalientes	40,000.0	11,787.74
Baja California	9,750.0	8,750.27
Campeche	4,000.0	1,500.00
Chihuahua	38,726.7	28,775.52
Coahuila	7,500.0	6,543.19
Colima	3,500.0	2,092.63
Distrito Federal	19,500.0	10,715.54
Durango	6,000.0	4,998.65
Estado de México	30,000.0	5,991.15
Guanajuato	1,500.0	\$686.63
Guerrero	2,000.0	3,133.25
Hidalgo	2,500.0	1,591.95
Jalisco	100,000.0	83,500.22
Michoacán	800.0	0.0
Nuevo León	50,000.0	51,597.03
Puebla	15,000.0	12,317.12
Oaxaca	8,649.0	6,649.00
Quintana Roo	2,500.0	0.0
Querétaro	7,000.0	5,001.37
San Luis Potosí	2,000.0	2,448.73
Sinaloa	72,000.0	44,339.01
Sonora	50,000.0	53,955.51
Tabasco	0.0	0.0
Tlaxcala	1,000.0	981.91
Tamaulipas	30,000.0	32,025.40
Veracruz	50,000.0	9,427.02
Yucatán	1,000.0	1,041.72
Zacatecas	30,000.0	13,240.86

1/ Monto de aportación federal vinculado al convenio de coordinación a suscrito con las entidades federativas en el ejercicio fiscal 2008.

FUENTE: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

2/ Monto de Inversión estatal aprobado en las sesiones del Consejo Directivo del PROSOFT en el ejercicio fiscal 2008.

FUENTE: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

- Cabe mencionar que los estados de Michoacán y Quintana Roo, aprobados como Organismos Promotores para el ejercicio fiscal 2008 y cuyos montos de inversión fueron autorizados, no presentaron proyectos ante el Consejo Directivo del PROSOFT.
- Al tercer trimestre del 2008, el Consejo Directivo del PROSOFT celebró 3 Sesiones Ordinarias y 6 Sesiones Extraordinarias, en las cuales se aprobaron 484 proyectos por un monto total de 2,256,724.7 miles de pesos; de los cuales el 27.84% será aportado por la Secretaría de Economía a través del programa, el 17.86% por los Organismos Promotores, el 49.69% por los sectores privado y académico, y 4.61% en aportaciones no líquidas por parte de los Organismos Promotores, el sector privado o el sector académico.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2008

(Miles de pesos)

Fecha de Sesión	Sesiones	PROSOFT	Aportaciones Complementarias				Total
			Organismo Promotor	Sector Privado	Sector Académico	Otros Aportantes ^{1/}	
30/01/08	Primera Sesión Ordinaria	24,009.0	0.0	25,350.4	0.0	0.0	49,359.4
18/02/08	Primera Sesión Extraordinaria	6,701.4	0.0	373.1	3,058.0	650.0	10,782.5
13/03/08	Segunda Sesión Extraordinaria	38,485.3	0.0	51,633.9	0.0	0.0	90,119.2
23/04/08	Tercera Sesión Extraordinaria	84,085.5	49,290.3	114,126.2	92,602.7	12,849.9	352,954.6
30/05/08	Segunda Sesión Ordinaria	122,575.2	87,226.8	203,116.5	4,011.7	31,924.8	448,855.0
16/06/08	Cuarta Sesión Extraordinaria	74,166.4	58,889.2	109,030.3	229.8	40,557.6	282,873.3
24/07/08	Quinta Sesión Extraordinaria	97,219.5	74,372.5	194,635.0	13,677.4	18,146.4	398,050.8
21/08/08	Sexta Sesión Extraordinaria	65,166.6	34,017.3	113,318.6	3,368.3	0.0	215,870.8
18/09/08	Tercera Sesión Ordinaria	115,821.0	99,295.3	184,692.2	8,050.6	0.0	407,859.1
Total		628,229.9	403,091.4	996,276.2	124,998.5	104,128.7	2,256,724.7

^{1/}Se consideran Otros Aportantes las aportaciones no líquidas por parte de los Organismos Promotores, el Sector Privado o el Sector Académico.

^{2/} Cifras a precios corrientes.

FUENTE: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

- La instrumentación de los 484 proyectos aprobados al tercer trimestre del año, permitirá otorgar apoyos en beneficio de 1,013 empresas proyecto existentes y 18 empresas potenciales del sector de TI. En lo relativo al empleo, estos proyectos impulsarán 24,684 empleos, de los cuales 12,479 significan empleos mejorados, y 12,205 empleos potenciales que se contratarán al término de los proyectos.

Estos 484 proyectos aprobados por el Consejo Directivo fueron presentados por 26 entidades federativas y 3 organismos empresariales del sector de TI y están dirigidos a la capacitación, infraestructura, normas y modelos, uso de TI y servicios relacionados, protección de la propiedad intelectual, comercialización, eventos, estudios, servicios profesionales diversos e innovación.

NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR ORGANISMO PROMOTOR
AL TERCER TRIMESTRE DE 2008
(Miles de pesos)

Organismo Promotor	Número de Proyectos	Prosoft	Aportaciones Complementarias				Total
			Organismo Promotor	Sector Privado	Sector Académico	Otros Aportantes ^{1/}	
Aguascalientes	7	14,130.7	11,787.7	23,981.5	597.4	0.0	50,497.3
AMESOL	5	5,424.5	0.0	9,721.3	0.0	0.0	15,145.8
AMITI	24	45,415.6	0.0	37,434.9	0.0	0.0	82,850.4
Baja California	26	8,239.8	8,750.3	14,749.1	1,298.5	0.0	33,037.6
Campeche	1	500.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
CANIETI	44	100,635.4	0.0	200,786.0	7,255.9	32,574.8	341,252.2
Chihuahua	5	30,143.9	28,775.5	8,923.2	97,686.0	29,496.2	195,024.8
Coahuila	19	7,351.8	6,543.2	11,811.7	2,147.2	0.0	27,853.9
Colima	11	2,240.0	2,092.6	4,090.0	242.7	0.0	8,665.2
Distrito Federal	8	13,769.0	10,715.5	25,100.3	0.0	0.0	49,584.8
Durango	6	6,251.9	4,998.6	10,861.4	389.2	0.0	22,501.0
Estado de México	2	5,991.2	5,991.2	11,205.5	194.2	0.0	23,382.0
Guanajuato	2	686.6	686.6	1,373.3	0.0	0.0	2,746.5
Guerrero	5	4,306.7	3,133.2	6,501.3	87.6	0.0	14,028.8
Hidalgo	2	1,591.9	1,591.9	183.9	0.0	0.0	3,367.8
Jalisco	85	97,021.3	83,500.2	196,349.1	5,113.1	0.0	381,983.7
Nuevo León	58	67,584.0	51,597.0	118,468.9	1,039.5	0.0	238,689.4
Oaxaca	3	8,737.0	6,649.0	16,463.0	0.0	0.0	31,849.0
Puebla	28	12,420.5	12,317.1	26,219.1	405.9	0.0	51,362.6
Querétaro	19	6,209.0	5,001.4	8,787.5	2,506.9	0.0	22,504.8
San Luis Potosí	2	3,164.5	2,448.7	5,613.2	0.0	0.0	11,226.4
Sinaloa	42	51,379.8	44,339.0	84,433.1	0.0	0.0	180,151.9
Sonora	35	62,445.3	53,955.5	98,152.9	3,853.0	0.0	218,406.8
Tlaxcala	6	981.9	981.9	1,963.8	0.0	0.0	3,927.6
Tamaulipas	3	32,443.5	32,025.4	9,522.0	0.0	40,557.6	114,548.5
Tabasco	6	5,059.7	0.0	4,361.2	698.5	0.0	10,119.3
Veracruz	18	10,286.4	9,427.0	10,816.4	923.4	0.0	31,453.2
Yucatán	5	1,041.7	1,041.7	1,754.5	559.5	0.0	4,397.4
Zacatecas	7	22,776.4	13,240.9	46,648.5	0.0	1,500.0	84,165.8
Total	484	628,229.9	403,091.4	996,276.2	124,998.5	104,128.7	2,256,724.7

1. Se consideran Otros Aportantes las aportaciones no líquidas por parte de los Organismos Promotores, el Sector Privado o el Sector Académico.

2. Cifras a precios corrientes.

FUENTE: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

1.4 Cumplimiento de objetivos

Conforme al artículo 2 de las Reglas de Operación 2008 de este programa, los apoyos otorgados impulsarán el cumplimiento de los objetivos de la siguiente manera:

- 12,205 empleos potenciales en el sector de software y servicios relacionados;
- 12,479 empleos mejorados, con el fin de contribuir a la conservación de empleos;
- 26 Entidades Federativas y 3 Organismos Empresariales presentaron proyectos relacionados con sus estrategias de desarrollo económico regional en el sector de TI al tercer trimestre del 2008;
- 18 empresas de desarrollo de software y servicios relacionados creadas y se estimuló el fortalecimiento de 1,013 empresas existentes;
- 481 apoyos para impulsar el nivel de capacitación de los recursos humanos del sector de TI;
- Se destinaron 734 apoyos para contribuir al desarrollo de infraestructura y equipamiento para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales de las empresas del sector de TI;
- 83 apoyos dirigidos al mejoramiento de los procesos productivos de las empresas del sector de TI, a través de modelos de calidad;
- 70 empresas usuarias apoyadas en el uso de TI en sectores productivos del país.
- 73 apoyos para promover estudios que originen oportunidades de desarrollo productivo en el sector de tecnologías de información (TI);
- 50 apoyos para dar alto valor agregado para la comercialización de productos y servicios de TI y medios interactivos
- Se apoyaron 52 eventos dirigidos a fortalecer la presencia de las empresas de desarrollo de software y servicios relacionados en el mercado;
- 14 apoyo para fomentar la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del sector de TI;
- 25 apoyos para promover oportunidades de desarrollo y la modernización tecnológica del sector de TI;
- Se brindaron 83 apoyos para impulsar la inversión productiva en el sector de TI;
- Se otorgaron 103 apoyos para fortalecer la presencia de las empresas de desarrollo de software y servicios relacionados en el mercado;
- 176 apoyos con el fin de impulsar el desarrollo de capacidades administrativas y de estrategia comercial en los empresarios del sector de TI;
- 71 apoyos para fomentar el desarrollo del mercado interno de TI.

1.5 Cumplimiento de estrategias

El pasado 13 de marzo de 2008, se presentaron las agendas de PROSOFT y PROMEDIA, contempladas en los Diez Lineamientos de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC). El PROSOFT se denominó como Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información (PROSOFT 2.0), como uno de los instrumentos que contribuirá a crear las condiciones necesarias para que México cuente con un sector de servicios de tecnologías de información más competitivo internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo, así como promover el uso de las Tecnologías de Información en los procesos productivos.

El PROSOFT 2.0 es un programa que abarca un mayor número de actividades entorno a los servicios de TI, el desarrollo de software así como los servicios de outsourcing de procesos de negocios (BPO por sus siglas en inglés, business process outsourcing).

Las estrategias y líneas de acción planteadas, en la nueva versión del PROSOFT, buscan superar los retos que enfrenta nuestro país para convertirse en un jugador reconocido de clase mundial de servicios de TI. Para ello se han establecido tareas en materia de promoción de las exportaciones e inversión extranjera; recursos humanos en cantidad y calidad suficientes; un marco legal que impulse el uso de TI y que estimule la producción de servicios de TI; crecimiento del mercado interno de servicios de TI; impulso a la competitividad de las empresas del sector, promoción de los agrupamientos empresariales, la calidad y madurez de los procesos, así como las opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros para las empresas del sector.

Estas líneas estratégicas serán la base de los trabajos orientados a convertir a este sector en el líder en Latinoamérica y elevar el empleo y la producción en el sector de servicios de TI, específicamente buscando cumplir las siguientes metas a 2013:

- Alcanzar un nivel de producción de servicios de TI y software de 15 mil millones de dólares para el año 2013.
- Aumentar en 400 mil las personas empleadas en tecnologías de información y servicios relacionados.
- Convertir a México en líder Latinoamericano como desarrollador de soluciones y servicios de TI con alta calidad.
- Elevar el gasto en TI como proporción del PIB (TI/PIB).

Dichas estrategias están vinculadas directamente a los rubros de apoyo señalados en las Reglas de Operación del programa. Al 30 de septiembre del 2008, los 484 proyectos aprobados por el Consejo Directivo implicaron la selección de 1,767 rubros de apoyo como se detalla a continuación:

NÚMERO DE VECES DE RUBROS DE APOYO SELECCIONADOS

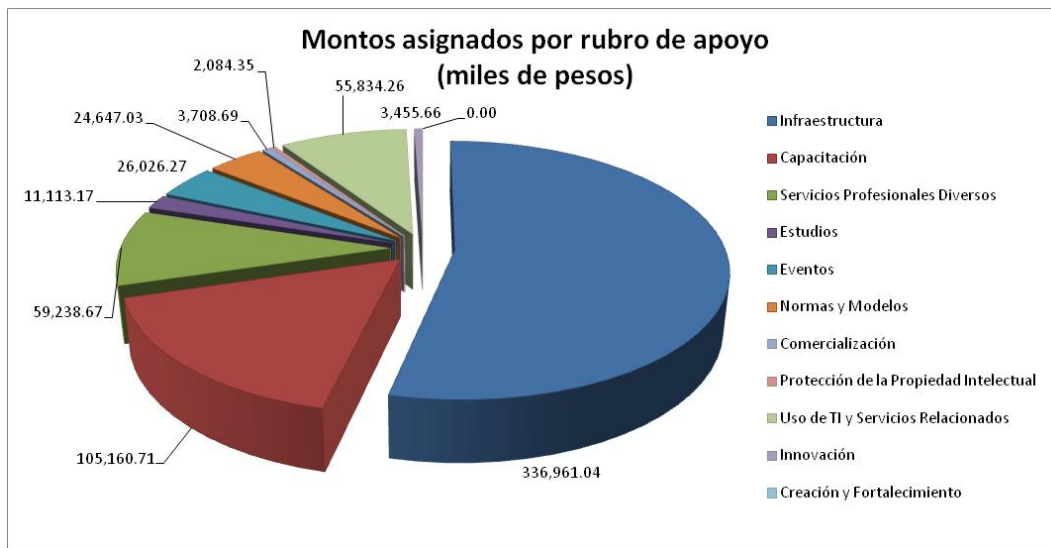
Rubros de Apoyo	Número de Apoyo por Rubro	%
Infraestructura	734	41.5%
Capacitación	481	27.2%
Normas y Modelos	176	10.0%
Uso de TI y Servicios Relacionados	70	4.0%
Protección de la Propiedad Intelectual	46	2.6%
Estudios	73	4.1%
Servicios Profesionales Diversos	71	4.0%
Eventos	52	2.9%
Comercialización	50	2.8%
Innovación	14	0.8%
Creación y Fortalecimiento	0	0.0%
Total	1,767	100%

FUENTE: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

El rubro de infraestructura fue el concepto más seleccionado por los beneficiarios del programa con un total de 734 veces lo que representa el 41.5% del total de los rubros seleccionados, dichos apoyos se otorgan con el fin de incrementar la dotación tecnológica de las empresas para el desarrollo de sus actividades empresariales o a la instalación de proyectos productivos vinculados a la estrategia de fortalecer a la industria local y agrupamientos empresariales y desarrollar infraestructura para el sector.

En segundo lugar se encuentra el rubro de Capacitación que representa el 27.2% con un total de 481 veces: dichos apoyos se dirigen a la capacitación en cursos en capacidades técnicas, de negocio, de capacidad de procesos (calidad), certificaciones, cursos y certificaciones del uso del idioma inglés técnico, entre otros, con el fin de desarrollar las capacidades de los profesionales y empleados del sector de TI.

Los montos asignados por rubro de apoyo seleccionados por los beneficiarios en los proyectos aprobados fueron:



En lo que respecta al análisis de la aplicación de los recursos por rubro de apoyo, se destino el 53.6% al rubro infraestructura, 16.7% al rubro de capacitación, 3.9% al rubro de Normas y Modelos, 1.8% al rubro de Estudios, 8.9% al rubro de Uso de TI, 9.4% al rubro de Servicios Profesionales Diversos, 0.3% al rubro de Protección a la Propiedad Intelectual, 4.1% al rubro de eventos, 0.6% al rubro de Comercialización y 0.6% al rubro de Innovación.

1.6 Indicadores alcanzados y explicación del cumplimiento

- Con fundamento en el artículo 50 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del PROSOFT para el Ejercicio Fiscal 2008, se informa el avance que tienen hasta el momento los siguientes indicadores, mismos que tienen una periodicidad anual.

INDICADORES INCLUIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROSOFT 2008

Indicador	Anual		% Cumplimiento	Explicación del cumplimiento
	Programado	Alcanzado		
1. Empleo generado en el sector TI por el PROSOFT	11,623	12,205	105.0	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la creación de empleos como por ejemplo la instalación y/o ampliación de Centros de Contacto, Centros de Prestación de Servicios y centros de Desarrollo, logrando superar la meta en 5%.
2. Certificaciones apoyadas	131	142	108.4	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la certificación y verificación en modelos de calidad como Modelo de Procesos de Desarrollo de Software (MOPROSOFT) y Capability Maturity Model Integrated (CMMI), lo que implica fortalecer las capacidades de desarrollo de software de las empresas. Cabe señalar que la meta se ha logrado superar en 8.4%
3. Empleo mejorado en el Sector TI por el PROSOFT	9,207	12,479	135.5	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores priorizaron la presentación de proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades del personal empleado, a través de una capacitación o certificación en herramientas técnicas, en modelos de calidad, capacidades de negocio, así como en el idioma inglés, logrando superar la meta en 35.5%.
4. Beneficiarios capacitados	14,000	18,167	129.8	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores priorizaron la presentación de proyectos dirigidos a la capacitación de los recursos humanos vinculados al Sector de TI. Dichas capacitaciones se enfocaron en competencias tecnológicas, en temas de negocio y estrategias, así como calidad e inglés técnico. De esta forma se ha superado la meta en 29.8%
5. Beneficiarios equipados	378	290	76.7	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a otorgar apoyo en el rubro de infraestructura, específicamente se pueden señalar habilitaciones de centros de contacto, así como equipamientos en parques tecnológicos.
6. Posiciones de trabajo	7,272	6,919	95.2	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a habilitar posiciones de trabajo como por ejemplo el fortalecimiento de instalación y/o ampliación de Centros de Contacto, Centros de Prestación de Servicios y centros de Desarrollo.
7. Consultorías para la implantación de modelos de calidad	215	184	85.6	El avance se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la implantación de modelos de calidad como por ejemplo Modelo de Procesos de Desarrollo de Software (MOPROSOFT) y Capability Maturity Model Integrated (CMMI), lo que implica el fortalecimiento de las capacidades de la empresa.
8. Beneficiarios satisfechos con el Programa	98	NA	NA	El dato se obtendrá al cierre del ejercicio fiscal, toda vez que será necesario conocer al total de beneficiarios que participarán en el programa, a efecto de saber cuál es su grado satisfacción.

INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Formato N Nota de Autoevaluación del Programa

9. Empleo generado por cada 100 mil pesos	4	4	NA	Los Organismos Promotores presentaron proyectos que priorizaron la creación de empleos, lo que implicó que por cada 100 mil pesos aportados en proyectos productivos, existan 4 empleos potenciales, mostrando una alta productividad en el desarrollo de empleos potenciales.
10. Potenciación de la inversión del Programa	3	3.6	NA	Los Organismos Promotores como responsables de la selección, evaluación y presentación de las solicitudes de apoyo ante el Consejo Directivo del Programa presentaron proyectos que implicaron potenciar 3.6 veces la inversión del programa, superando así la meta planteada.
11. Potenciación de la inversión federal respecto a la inversión estatal	1.5	1.7	NA	Los Organismos Promotores de las Entidades Federativas, como responsables de la selección, evaluación y presentación de las solicitudes de apoyo ante el Consejo Directivo del Programa, presentaron proyectos que implicaron potenciar 1.7 veces la inversión del programa respecto a la inversión estatal, superando así la meta programada.
12. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado	99	90.7	90.7	La DGCIED ejerció el total de recursos autorizados en el tercer trimestre para proyectos, toda vez que se presentaron solicitudes de apoyo a través de los Organismos Promotores que requirieron recursos económicos y que cubrieron el porcentaje total que se tenía autorizado para el año.
13. Presentación de solicitudes de apoyo	494	484	98.0	El avance se explica porque los Organismos Promotores como responsables de la selección y evaluación de los proyectos han presentado solicitudes de apoyo a través del portal www.software.net.mx de los cuales, 484 han sido dictaminados favorablemente por el Consejo Directivo del PROSOFT.
14. Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos	40	30	NA	La DGCIED ha requerido 30 días naturales para la evaluación de los proyectos. Cabe señalar que la meta se establece en un periodo de 40 días para evaluar los proyectos, lo que implica que el resultado al segundo trimestre ha mostrado eficiencia en la operación del programa, toda vez que ha requerido un menor número de días a lo establecido en la meta.
15. Tiempo promedio para la entrega del recurso a los beneficiarios	70	82	NA	La DGCIED ha requerido 82 días naturales para la entrega de los recursos a los beneficiarios. Cabe señalar que la entrega de recursos implica diferentes procedimientos que involucran a los Organismo Promotores y Beneficiarios, por lo que el tiempo que tardan en realizar dichos procedimientos se contempla en la cifra señalada.
16. Reportes finales autorizados	360	295	81.9	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores y los Beneficiarios presentaron los reportes finales conforme a los requerimientos de la DGCIED, derivado de ello, se realizó la evaluación de dichos reportes, lo que implicó la aprobación de los mismos.

NOTA: Cabe señalar, que los indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 13 se establecieron como tasas de crecimiento anuales en la MI. Dichas tasas están asociadas a dos variables, que en su caso, corresponden al valor absoluto del indicador en el ejercicio fiscal anterior y al valor absoluto que se realice en el presente ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior, se establecieron metas en valores absolutos para medir su cumplimiento, a efecto de contar al cierre del presente ejercicio fiscal con el valor acumulado anual y así reportar la meta asociada a las tasas de crecimiento anuales establecidas en la MI.

1. Empleo generado en el sector TI por el PROSOFT. Es el número de empleos potenciales que se apoyan a través del PROSOFT. Cabe señalar que un empleo potencial se refiere a un empleo que se generará conforme al compromiso establecido por los beneficiarios en la solicitud de apoyo.
2. Certificaciones apoyadas. Es el número de certificaciones y/o verificaciones organizacionales por empresa derivadas del apoyo del PROSOFT. Cabe señalar que el dato se obtiene de "número de empresas evaluadas o certificadas en modelos de procesos" consignado en las solicitudes de apoyo del PROSOFT, toda vez que cada empresa señalada implica una certificación y/o verificación.

INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Formato N Nota de Autoevaluación del Programa

3. Empleo mejorado en el Sector TI por el PROSOFT. Es el número de empleos ya establecidos (excluyendo los potenciales) que se mejorarán a través de una capacitación o certificación apoyada por el PROSOFT consignado en la solicitud de apoyo.
4. Beneficiarios capacitados. Es el número de capacitaciones apoyadas en los temas de competencias tecnológicas, inglés, calidad, negocios y estrategia. Cabe señalar que el dato se obtiene del número de personas capacitadas en los temas mencionados anteriormente y señalados en la solicitud de apoyo del PROSOFT, toda vez que cada persona señalada implica una capacitación.
5. Beneficiarios equipados. Es el número de empresas proyecto que reciben apoyo en el rubro de infraestructura.
6. Posiciones de trabajo. Es el número de posiciones de trabajo que se habilitarán (el conjunto de equipo necesario para habilitar un espacio de trabajo) derivado del apoyo otorgado por el PROSOFT en proyectos productivos.
7. Consultorías para la implantación de modelos de calidad. Es el número de empresas proyecto que reciben apoyo para la implantación de algún modelo de calidad para el desarrollo o la prestación de servicios de TI.
8. Beneficiarios satisfechos con el Programa. Es el porcentaje de beneficiarios que se encuentran satisfechos con el PROSOFT.
9. Empleo generado por cada 100,000 pesos. Es el número de empleos potenciales por cada 100 mil pesos que aporta el PROSOFT señalados en la solicitud de apoyo en proyectos productivos.
10. Potenciación de la inversión del Programa. Es el factor multiplicador por cada peso que aporta el PROSOFT.
11. Potenciación de la inversión federal respecto a la inversión estatal. Es el factor multiplicador de la inversión estatal por cada peso que aporta el PROSOFT.
12. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado. Es el porcentaje de recurso que se ejerce respecto al presupuesto autorizado.
13. Presentación de solicitudes de apoyo. Es el crecimiento en el número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT.
14. Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos. Es el tiempo requerido para evaluar las solicitudes de apoyo en la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED)
15. Tiempo promedio para la entrega del recurso a los beneficiarios. Es el tiempo requerido para formalizar (firma del convenio) y realizar la entrega del recurso a los beneficiarios, una vez que se aprueba el proyecto.
16. Reportes finales autorizados. Es el número de reportes finales que se encuentran aprobados por el PROSOFT.

- Con fecha 27 de febrero de 2008 se actualizó y registró la MI del programa el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con base en las observaciones emitidas por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SE, el CONEVAL y el evaluador externo (UNAM).
- El 24 de marzo de 2008 se actualizó la MI en el PASH conforme a las observaciones derivadas de las instancias mencionadas anteriormente. Cabe señalar que con el fin de modificar los indicadores previamente establecidos en las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2008 se tendrían que publicar las modificaciones en el DOF.
- Dicha actualización implicó la modificación de los nombres de algunos indicadores, así como la eliminación e inclusión de otros respecto a los indicadores incluidos en las Reglas de Operación, conforme a los siguientes cuadros:

INDICADORES TRIMESTRALES EN LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Indicador	Al 3er Trimestre		% Cumplimiento	Explicación del cumplimiento
	Programado	Alcanzado		
1. Empleo potencial en el Sector TI (Trimestral)	10,720	12,205	113.9	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la creación de empleos como por ejemplo la instalación y/o ampliación de Centros de Contacto, Centros de Prestación de Servicios y centros de Desarrollo, logrando superar la meta acumulada del trimestre en 13.9%.

INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Formato N Nota de Autoevaluación del Programa

2. Certificaciones organizacionales apoyadas (Trimestral)	120	142	118.3	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la certificación y verificación en modelos de calidad como Modelo de Procesos de Desarrollo de Software (MOPROSOFT) y Capability Maturity Model Integrated (CMMI), lo que implica fortalecer las capacidades de desarrollo de software de las empresas. Cabe señalar que la meta acumulada al tercer trimestre se ha superado en 18.3%.
3. Empleo mejorado en el Sector TI (Trimestral)	8,491	12,479	147	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores priorizaron la presentación de proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades del personal empleado, a través de una capacitación o certificación en herramientas técnicas, en modelos de calidad, capacidades de negocio, así como en el idioma inglés, logrando superar la meta acumulada del trimestre en 47%.
4. Solicitudes de apoyo dictaminadas (Trimestral)	458	484	105.7	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores como responsables de la selección y evaluación de los proyectos han presentado solicitudes de apoyo a través del portal www.software.net.mx de los cuales, 484 han sido dictaminados favorablemente por el Consejo Directivo del PROSOFT, logrando superar la meta acumulada del trimestre en 5.7%.
5. Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos (Trimestral)	40	30	NA	La DGCIED ha requerido 30 días naturales para la evaluación de los proyectos. Cabe señalar que la meta se establece en un periodo de 40 días naturales para evaluar los proyectos, lo que implica que el resultado al segundo trimestre ha mostrado eficiencia en la operación del programa, toda vez que ha requerido un menor número de días a lo establecido en la meta.
6. Tiempo promedio para el registro de los convenios de adhesión (Trimestral)	50	28	NA	El cumplimiento se explica porque se han registrado hasta el momento 213 convenios de adhesión de los 484 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT, lo que implicó un promedio de 28 días para obtener el registro, ya que la sumatoria de días se divide entre el número total de proyectos aprobados y no del total de los convenios registrados, lo que resulta en una reducción de días. Cabe señalar que al término del ejercicio fiscal se podrá conocer de forma certera el número de días para registro, toda vez que el total de proyectos aprobados se encontrarán debidamente registrados.

NOTA: Cabe señalar, que los indicadores 1, 2, 3 y 4 se establecieron como tasas de crecimiento anuales en la MI. Dichas tasas están asociadas a dos variables, que en su caso, corresponden al valor absoluto del indicador en el ejercicio fiscal anterior y al valor absoluto que se realice en el presente ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior, se establecieron metas en valores absolutos para medir su cumplimiento, a efecto de contar al cierre del presente ejercicio fiscal con el valor acumulado anual y así reportar la meta asociada a las tasas de crecimiento anuales establecidas en la MI.

1. Empleo potencial en el sector TI. Es el número de empleos potenciales que se apoyan a través del PROSOFT. Cabe señalar que un empleo potencial se refiere a un empleo que se generará conforme al compromiso establecido por los beneficiarios en la solicitud de apoyo.
2. Certificaciones organizacionales apoyadas. Es el número de certificaciones y/o verificaciones organizacionales por empresa derivadas del apoyo del PROSOFT. Cabe señalar que el dato se obtiene de "número de empresas evaluadas o certificadas en modelos de procesos" consignado en las solicitudes de apoyo del PROSOFT, toda vez que cada empresa señalada implica una certificación y/o verificación.
3. Empleo mejorado en el Sector TI. Es el número de empleos ya establecidos (excluyendo los potenciales) que se mejorarán a través de una capacitación o certificación apoyada por el PROSOFT consignado en la solicitud de apoyo.

4. Solicitudes de Apoyo Dictaminadas. Es el número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT.
5. Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos. Es el tiempo requerido para evaluar las solicitudes de apoyo en la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED)
6. Tiempo promedio para el registro de los convenios de adhesión. Es el tiempo que se requiere para firmar y registrar los convenios de adhesión.

INDICADORES ANUALES EN LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Indicador	Anual		% Cumplimiento	Explicación del cumplimiento
	Programado	Alcanzado		
1. Tasa de crecimiento del sector de TI (Anual)	10.76	NA	NA	El valor de mercado del Sector de TI se obtendrá de forma preliminar al cierre del ejercicio fiscal.
2. Capacitaciones apoyadas (Anual)	14,000	18,167	129.8	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores priorizaron la presentación de proyectos dirigidos a la capacitación de los recursos humanos vinculados al Sector de TI. Dichas capacitaciones se enfocaron en competencias tecnológicas, en temas de negocio y estrategias, así como calidad e inglés técnico. De esta forma se ha superado la meta en 29.8%
3. Posiciones de trabajo a habilitar (Anual)	7,272	6,919	95.1	El cumplimiento se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a habilitar posiciones de trabajo como por ejemplo el fortalecimiento de instalación y/o ampliación de Centros de Contacto, Centros de Prestación de Servicios y centros de Desarrollo.
4. Implantación de modelos de calidad (Anual)	215	184	85.6	El avance se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la implantación de modelos de calidad como por ejemplo Modelo de Procesos de Desarrollo de Software (MOPROSOFT) y Capability Maturity Model Integrated (CMMI), lo que implica el fortalecimiento de las capacidades de la empresa.
5. Nivel de satisfacción de los beneficiarios (Anual)	98	NA	NA	El dato se obtendrá al cierre del ejercicio fiscal, toda vez que será necesario conocer al total de beneficiarios que participarán en el programa, a efecto de saber cuál es su grado satisfacción.
6. Inversión promedio del empleo potencial por proyectos productivos (Anual) (miles de pesos)	22.6	23.9	NA	Los Organismos Promotores presentaron proyectos que priorizaron la creación de empleos, y no obstante que el costo del empleo haya registrado un pequeño incremento, se continúa manteniendo la relación que implica que por cada 100 mil pesos aportados en proyectos productivos, existan 4 empleos potenciales, mostrando productividad en el desarrollo de dichos empleos.
7. Potenciación de la inversión del Programa (Anual)	3	3.6	NA	Los Organismos Promotores como responsables de la selección, evaluación y presentación de las solicitudes de apoyo ante el Consejo Directivo del Programa presentaron proyectos que implicaron potenciar 3.6 veces la inversión del programa, superando así la meta planteada.
8. Potenciación de la inversión federal respecto a la inversión estatal (Anual)	1.5	1.7	NA	Los Organismos Promotores de las Entidades Federativas, como responsables de la selección, evaluación y presentación de las solicitudes de apoyo ante el Consejo Directivo del Programa, presentaron proyectos que implicaron potenciar 1.7 veces la inversión del programa respecto a la inversión estatal, superando así la meta programada.

INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Formato N Nota de Autoevaluación del Programa

9. Cumplimiento en el ejercicio de los recursos (Anual)	99	90.7	90.7	La DGCIED ejerció el total de recursos autorizados en el tercer trimestre para proyectos, toda vez que se presentaron solicitudes de apoyo a través de los Organismos Promotores que requirieron recursos económicos y que cubrieron el porcentaje total que se tenía autorizado para el primer semestre.
10. Número de reportes presentados (Anual)	387	410	105.9%	Los Organismos Promotores y los beneficiarios han presentado los reportes finales relativos a la ejecución de los proyectos, derivado de ello se ha superado la meta programada.

NOTA: Cabe señalar, que los indicadores 2, 3 y 4 se establecieron como tasas de crecimiento anuales en la MI. Dichas tasas están asociadas a dos variables, que en su caso, corresponden al valor absoluto del indicador en el ejercicio fiscal anterior y al valor absoluto que se realice en el presente ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior, se establecieron metas en valores absolutos para medir su cumplimiento, a efecto de contar al cierre del presente ejercicio fiscal con el valor acumulado anual y así reportar la meta asociada a las tasas de crecimiento anuales establecidas en la MI.

1. Tasa de crecimiento del sector de TI. Es el crecimiento en el valor del mercado del sector de TI (software y servicios de TI).
2. Capacitaciones Apoyadas. Es el número de capacitaciones apoyadas en los temas de competencias tecnológicas, inglés, calidad, negocios y estrategia. Cabe señalar que el dato se obtiene del número de personas capacitadas en los temas mencionados anteriormente y señalados en la solicitud de apoyo del PROSOFT, toda vez que cada persona señalada implica una capacitación.
3. Posiciones de trabajo a habilitar. Es el número de posiciones de trabajo que se habilitarán (el conjunto de equipo necesario para habilitar un espacio de trabajo) derivado del apoyo otorgado por el PROSOFT en proyectos productivos.
4. Implantación de modelos de calidad. Es el número de empresas proyecto que reciben apoyo para la implantación de algún modelo de calidad para el desarrollo o la prestación de servicios de TI.
5. Nivel de Satisfacción de los Beneficiarios. Es el porcentaje de beneficiarios que se encuentran satisfechos con el PROSOFT.
6. Inversión promedio del empleo potencial por proyectos productivos. Es el recurso económico promedio que invierte el PROSOFT en un empleo potencial por proyecto productivo.
7. Potenciación de la inversión del Programa. Es el factor multiplicador por cada peso que aporta el PROSOFT.
8. Potenciación de la inversión federal respecto a la inversión estatal. Es el factor multiplicador de la inversión estatal por cada peso que aporta el PROSOFT.
9. Cumplimiento en el ejercicio de los recursos. Es el porcentaje de recurso que se ejerce respecto al presupuesto autorizado.
10. Número de reportes presentados. Es el número de reportes finales relativos a la ejecución de proyectos que presentan los Organismos Promotores y los beneficiarios a la DGCIED.

PARQUES TECNOLÓGICOS APOYADOS
(Montos de aportación en Miles de pesos)

Proyecto	Organismo Promotor	Acuerdo de aprobación	Aportación PROSOFT	Beneficios
Parque Tecnológico UACH.	Chihuahua	2008-V-E-088	4,998.6	<ul style="list-style-type: none"> • Urbanización, construcción y equipamiento tecnológico del primer edificio del parque. • Albergue a incubadora de empresas de base tecnológica y la aceleradora de negocios. • Hospedaje a 2 empresas tecnológicas. • Vinculación de 15 alumnos mínimo por empresa al año y a 5 docentes en investigación

Informe de indicadores de seguimiento

Con el fin de atender las recomendaciones de la auditoria de desempeño número 25/2007 del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía al programa relativa a establecer indicadores de seguimiento que permitan a la fecha en que concluyan los proyectos o validar el impacto real de los empleos generados y los mejorados para su notificación a las diferentes instancias fiscalizadoras, se anexa la siguiente información relativa a los ejercicios fiscales 2006 y 2007:

Meta	2006		2007	
	Aprobados	Reportados ^{1/}	Aprobados	Reportados ^{2/}
1. Empleos mejorados	5,787	6,396	6,205	6,388
2. Empleos potenciales	7,710	7,621	5,875	6,500
2. Empresas proyecto atendidas	1,400	1,338	549	576

1/ Información sobre la base de autorización de 328 reportes finales de los 334 proyectos aprobados en el ejercicio fiscal 2006, lo que implica un porcentaje de avance del 98%

2/ Información sobre la base de autorización de 295 reportes finales de los 487 proyectos aprobados en el ejercicio fiscal 2007, lo que implica un porcentaje de avance del 60.6%

1.7 Presupuesto ejercido y explicación a variaciones

Al 30 de septiembre de 2008, se ejercieron 589,391.8 miles de pesos de los 650,000.0 miles de pesos disponibles en el año para el programa, implicando el ejercicio del 99.9% del presupuesto calendarizado para proyectos y el 99.7% del presupuesto calendarizado para servicios oficiales, al tercer trimestre de 2008, lo cual significa el ejercicio del 90.7% respecto al disponible anual.

Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
1. Recursos Ejercidos	589,391.8	El ejercicio de recursos al tercer trimestre del 2008 por 589,391.8 miles de pesos, se encuentran integrados por 579,454.7 miles de pesos correspondientes a los subsidios otorgados derivados de los 414 proyectos pagados y 9,937.2 miles de pesos correspondientes a los gastos de operación del programa, comprendidos por el pago de personal contratado bajo el régimen de honorarios, viáticos y pasajes de las visitas de supervisión llevadas a cabo y la contratación del servicio de evaluación externa del programa.

En relación al presupuesto ejercido correspondiente a proyectos al tercer trimestre del 2008 por 579,474.6 miles de pesos, los cuales fueron otorgados con base a los 11 rubros de apoyo a través de las solicitudes de apoyo conforme se muestra a continuación:

Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
1. Capacitación	87,680.7	Se otorgaron 393 apoyos al rubro de capacitación, referente a cursos de capacidades técnicas que buscan desarrollar capital humano en cantidad y calidad suficiente.

Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
2. Comercialización	3,369.9	Se atendió la solicitud de 46 Servicios de alto valor agregado para la comercialización de productos y servicios de TI y medios interactivos.

Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
3. Estudios	9,706.8	Se otorgaron 65 apoyos mediante el rubro de estudios, enfocados a estrategias de mercado, benchmarking, plan de negocios y análisis tecnológicos.

Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
---------------	----------------	-------

INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
Con fundamento en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Formato N Nota de Autoevaluación del Programa

4. Eventos	25,531.2	Se aprobaron 50 apoyos canalizados a través del rubro de eventos, con el fin de alcanzar un mejor posicionamiento del sector de TI entre los diferentes sectores existentes.
Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
5. Infraestructura	317,415.2	Se otorgaron 639 apoyos a través del rubro de infraestructura, con el propósito de dotar de equipamiento tecnológico, software, telefonía y comunicaciones, así como apoyar la habilitación de espacios.
Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
6. Normas y Modelos	22,859.2	Se aprobaron 124 apoyos al rubro de Normas y Modelos, mediante los cuales se busca realizar con consultorías para implantar un modelo de calidad, y evaluaciones, verificaciones y certificaciones.
Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
7. Protección de la Propiedad Intelectual	1,332.4	Se otorgó 36 apoyos con el objetivo de atender los servicios legales y administrativos.
Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
8. Servicios Profesionales Diversos	52,849.2	Se atendieron 65 solicitudes referentes a la contratación de servicios de consultoría y asesoría especializada.
Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
9. Uso de TI y servicios relacionados	55,638.3	Se atendieron 69 solicitudes referentes a la contratación de servicios de consultoría y asesoría especializada.
Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
10. Innovación	3,071.7	Se otorgaron 13 apoyos con el objetivo de fomentar la innovación, el adelanto y modernización tecnológica del sector de TI
Tipo de apoyo	Monto ejercido	Logro
11. Creación y Fortalecimiento	0	0

Los Organismos Promotores como responsables de la evaluación y presentación de los proyectos no aplicaron a este rubro de apoyo.

Comparativo de metas con respecto al año anterior

En lo relativo a la comparación de las metas logradas al tercer trimestre de 2008 respecto al ejercicio fiscal 2007; al 30 de septiembre de 2008 el Consejo Directivo del programa ha aprobado un total de 484 proyectos, representando un crecimiento del 12.0% respecto al mismo periodo del ejercicio 2007 en el cual se habían aprobado 432 proyectos.

En relación a la mezcla de aportaciones al tercer trimestre del 2008, se puede decir que se presentaron incrementos respecto a los montos de inversión presentados a septiembre del ejercicio fiscal 2007, por un lado la inversión de las entidades federativas refleja un crecimiento de 52.6%, el sector privado incremento su inversión en un 33.1%, así como la academia aumentó su participación 2.4 veces.

Respecto a la inversión total para los proyectos aprobados, al tercer trimestre de 2008 se alcanzó un monto total de 2, 256,724.7 miles de pesos, lo que significó un incremento del 45.5% respecto al mismo periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

COMPARATIVO DE INDICADORES CON RESPECTO AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Enero- Septiembre		
	2007 ^{1/}	2008 ^{2/}	Variación % anual
Inversión detonada por PROSOFT (mdp)	1,550.8	2,256.7	45.5
Proyectos aprobados	432	484	12.0
Entidades federativas participantes	27	26	-3.7
Empresas proyecto atendidas ^{2/}	858	1,031	20.2
Empleo proyecto ^{3/}	18,011	24,684	37.0

1/ Cifras al 30 de septiembre de 2007.

2/ Cifras al 30 de septiembre de 2008.

3/ Suma de empresas atendidas incluidas en todas las solicitudes de apoyo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT. Personas físicas o morales (existentes o potenciales) beneficiadas por proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

4/ Suma de los empleos proyecto mejorados y empleos potenciales incluidos en todas las solicitudes de apoyo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT. Empleo mejorado o creado por proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

Conclusiones

- Al tercer trimestre de 2008, el Consejo Directivo del programa ha aprobado 484 proyectos por un monto total 2,256,724.7 miles de pesos, de los cuales 628,229.9 miles de pesos serán aportados por el programa, 403,091.4 miles de pesos por organismos promotores, 996,276.2 miles de pesos por parte del sector privado, y 229,127.2 miles de pesos aportados por el sector académico y otros aportantes. Con estos proyectos se atenderán 1,031 empresas proyecto de TI, se mejorarán 12,479 empleos - proyecto y se crearán 12,205 nuevos empleos.
- Al tercer trimestre de 2008, el Consejo Directivo del programa ha aprobado 484 proyectos por un monto total 2,256,724.7 miles de pesos, de los cuales 628,229.9 miles de pesos serán aportados por el programa, 403,091.4 miles de pesos por organismos promotores, 996,276.2 miles de pesos por parte del sector privado, y 229,127.2 miles de pesos aportados por el sector académico y otros aportantes. Con estos proyectos se atenderán 1,031 empresas proyecto de TI, se mejorarán 12,479 empleos - proyecto y se crearán 12,205 nuevos empleos.
- En lo relativo al ejercicio de recursos al tercer trimestre del 2008, se comprometieron recursos a través de asignaciones presupuestales por 579,851.0 miles de pesos por concepto de pago de subsidios a proyectos del programa, de los cuales se ejercieron 579,454.6 miles de pesos correspondientes a 414 proyectos aprobados por el Consejo Directivo representando el ejercicio del 99.9% del presupuesto calendarizado para subsidios, y 396.4 miles de pesos derivados del pago de viáticos y pasajes de las visitas de supervisión realizadas por el personal del programa, mismos que representan un 99.7% de los recursos disponibles al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2008. Asimismo, existen 70 proyectos aprobados por el Consejo Directivo por 48,775.2 miles de pesos los cuales serán pagados mediante recursos comprometidos en el mes de julio de 2008, y que se encuentran en el proceso de suscripción de los instrumentos jurídicos con los Organismos Promotores.

- Se ejerció el 100% del presupuesto disponible para subsidios al tercer trimestre. Con lo anterior, se puede observar el compromiso del Gobierno Federal, la industria y la academia el esfuerzo por seguir desarrollando capital humano en cantidad y calidad suficiente, creando competitividad dentro del sector de TI; para así alcanzar niveles internacionales de calidad, al igual que fomentar la adopción de un marco legal para el sector de tecnologías de información. Dichas estrategias están vinculadas directamente a los rubros de apoyo señalados en las Reglas de Operación del programa.
- Asimismo, se encuentran en proceso de suscripción los convenios de coordinación con los Estados de Campeche, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala y Yucatán. Lo anterior implica un monto de 15,017.0 miles de pesos a devengar por parte del programa.
- Respecto a los indicadores de la MI se pudo observar que en la mayoría de los indicadores se han superado las metas correspondientes, mostrando un buen desempeño del programa e impactando positivamente en los indicadores estratégicos como son los empleos potenciales, mejorados y el fortalecimiento de las capacidades empresariales, reflejado en el aumento del número de certificaciones y verificaciones en modelos de calidad como Modelo de Procesos de Desarrollo de Software (MOPROSOFT) y Capability Maturity Model Integrated (CMMI). Lo anterior también se atribuye a la gran participación y respuesta por parte de los Organismos Promotores en la presentación de proyectos conforme a sus estrategias estatales. Es importante señalar que en este segundo trimestre los proyectos presentados por los Organismo promotores priorizaron el fortalecimiento de las capacidades vinculadas a los recursos humanos y a las empresas del sector de TI, así como a la generación de empleos.

Elaboró		Revisó		Autorizó	
Nombre	Víctor Hugo Estrada de la O	Nombre	Claudia Ivette García Romero	Nombre	Sergio Carrera Riva Palacio
Cargo	Director de Economía Digital	Cargo	Directora General Adjunta	Cargo	Director General de Comercio Interior y Economía Digital